

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

00042

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de diciembre de 1998, que contiene el Poder que la compañía extranjera CUBANA DE AVIACION S.A. a través del Presidente de la Junta de Directores, confiere al señor Ernesto Jesús Peña Y Lilio Baltierra, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.99.0317 de 6 de enero de 1999, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U L V I

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el anterior atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera CUBANA DE AVIACION S.A. de 19 de septiembre de 1995; y, b) siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito,

7 ENE. 1999

*Mayo 6*  
Dr. Roberto Salgado Valdez

GPL/icv.  
EXP.49212



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 107 del Registro Mercantil tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la m. m. de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro N° 878 del 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 15 de Enero de 1999.

*M. Gaybor*  
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO